



### DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 3 DE FEBRERO DEL 2020. NUM. 35,165

# Sección A

# Poder Legislativo

### **DECRETO No. 142-2019**

### EL CONGRESO NACIONAL,

**CONSIDERANDO:** Que Honduras es un Estado de Derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente para asegurar a sus habilidades el goce de la justicia, libertad, cultura y el bienestar económico y social.

**CONSIDERANDO:** Que es obligación de los Poderes del Estado velar para que la sociedad hondureña puede tener mejores condiciones de vida en lo relativo a fuentes de trabajo, salud, vivienda, infraestructura y educación.

CONSIDERANDO: Que la FUNDACIÓN MISIÓN CRISTIANA INTERNACIONAL  $\mathbf{EL}$ (IGLESIA CRISTIANA EL SHADDAI) es una asociación civil sin fines de lucro, de naturaleza religiosa constituida de acuerdo a las leyes del país con número de Resolución 1254-2004 inscrita bajo el número 2004000835 ante la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC) hoy conocida como Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, teniendo como finalidad primordial propagar, fomentar, predicar y exaltar el evangelio de Jesucristo en todo Honduras y en todo el mundo, mediante el establecimiento de una estructura organizativa e instituciones

SUMARIO			
	Sección A		
Decretos y Acuerdos			
	PODER LEGISLATIVO		
	Decretos números 142-2019, 159-2018	A. 1 - 3	
	AVANCE	A. 4	
Sección B			

Sección B
Avisos Legales
B. 1 - 12
Desprendible para su comodidad

necesarias para la difusión del evangelio, así como trabajar en la búsqueda y velar por el bienestar social, cultural, espiritual y económico de sus miembros y en general coadyuvar al Estado al fortalecimiento de una sociedad honorable, digna, orgullosa de sí misma, cultural, fortalecida en el amor prójimo y en los principios morales, la fé y las buenas costumbres.

CONSIDERANDO: Que el Impuesto Sobre la Renta es aplicable a aquellas Organizaciones cuyo fin es el lucro y no es el caso de la FUNDACIÓN MISIÓN CRISTIANA INTERNACIONAL EL SHADDAI.

CONSIDERANDO: Que la FUNDACIÓN MISIÓN CRISTIANA INTERNACIONAL EL SHADDAI (IGLESIA CRISTIANA EL SHADDAI), es una asociación civil sin fines de lucro, de naturaleza religiosa constituida de acuerdo a las leyes del país, por lo que es una organización religiosa sin fines de lucro y por lo tanto, exenta del pago de impuestos.

### REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 3 DE FEBRERO DEL 2020

No. 35,165

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 205, atribución 1), de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

### **DECRETA:**

ARTÍCULO 1.- Condonar a la FUNDACIÓN MISIÓN CRISTIANA INTERNACIONAL EL SHADDAI (IGLESIA CRISTIANA EL SHADDAI), con Personería Jurídica constituida de acuerdo a la Ley, debidamente insctita en la Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, del pago de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L. 3,412,702.36), en concepto de renta jurada, aportación solidaria, así como recargos, multas e intereses y costas en los años 2010 y 2011, de la Sentencia Judicial del proceso, Expediente No. 0501-0435-2016.

ARTÍCULO 2.- Se ordena al Poder Ejecutivo, Servicio de Administración de Rentas (SAR), Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y demás dependencias del Poder Ejecutivo, a dar cumplimiento inmediato al presente Decreto a partir de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

### ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS

**PRESIDENTE** 

# JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA

**SECRETARIO** 

### SALVADOR VALERIANO PINEDA

**SECRETARIO** 

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de diciembre de 2019

### JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

> ABOG. THELMA LETICIA NEDA Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS** 

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS E.N.A.G.

Colonia Miraflores Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821 Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

# Poder Legislativo

### **DECRETO No. 159-2018**

### EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que Constitucionalmente el Estado de Honduras está obligado a crear, fomentar y proteger el desarrollo de la producción y la productividad en el sector agrícola nacional, al construir ésta un pilar fundamental para el desarrollo económico del país y la seguridad alimentaria de toda su población.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 28-2018, de fecha 20 de Marzo de 2018, en su Artículo 7 párrafo final, concedió a los productores un plazo de Ciento Ochenta (180) días para realizar gestiones necesarias para el refinanciamiento de sus préstamos con el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA); sin que hasta la fecha los mismos pudieran hacer uso de este beneficio.

CONSIDERANDO: Que en la práctica la aplicación del párrafo final del Artículo 7 del Decreto No. 28-2018, de fecha 20 de marzo de 2018, sufrió inconvenientes en su aplicación debido a distintos factores asociados a la complejidad de los sistemas contables e informáticos del BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA), cuya adecuación era necesaria para la aplicación de los refinanciamientos, así como otros derivados de la intervención de la cual es objeto dicha institución bancaria y que mantienen actualmente las autoridades del BANCO HONDUREÑO DE LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI).

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional: crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

### POR TANTO,

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-**Ampliar el término para que los productores de granos básicos que tienen deudas derivadas del Contrato de Administración de Fondos suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el BANCO NACIONAL

DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA), para apoyar financieramente a la ASOCIACIÓN DE REGANTES DEL VALLE DE NACAOME y del Contrato de Fidecomiso para la Administración del Fondo para la Reconvención de FINCAS PRODUCTORAS DE GRANOS BÁSICOS (FIMA), puedan realizar las gestiones para el refinanciamiento de sus préstamos con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por un plazo de Ciento Ochenta (180) días, contados a partir de la vigencia de este Decreto, al tenor de lo establecido en el Decreto No. 28-2018 de fecha 20 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

### MAURICIO OLIVA HERRERA **PRESIDENTE**

### JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA **SECRETARIO**

### SALVADOR VALERIANO PINEDA **SECRETARIO**

Al Poder Ejecutivo Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de febrero de 2019

### JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA **MAURICIO GUEVARA PINTO** 

No. 35,165

# Avance

### Próxima Edición

1) Pendiente Próxima Edición.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:			
TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA		
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños", Teléfono: 2552-2699.		

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com Contamos con:

• Servicio de consulta en línea.

Dirección Oficina:

# El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339 **Suscripciones:** Nombre: Dirección:

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas precio unitario: Lps. 15.00 Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

> Empresa Nacional de Artes Gráficas (E.N.A.G.) Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Teléfono: Empresa:

Teléfono Oficina:

# Sección "B"





# Aviso de Licitación Pública Nacional Instituto Hondureño del Transporte Terrestre Adquisición de Servicios de Seguridad a Nivel Nacional

### LPN -001-IHTT-2020

- 1. El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre invita a las Sociedades debidamente constituidas e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN 001-IHTT-2020, a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL".
- 2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. El documento de esta licitación se puede adquirir a partir de esta fecha de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., en las oficinas de la Gerencia Administrativa y de Recursos Humanos, del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, ubicada en Col. Tepeyac, Boulevard Juan Pablo II, frente a INDUFESA Doit Center, contiguo a la Secretaría de la Presidencia, Edificio Centro Ejecutivo las

Lomas Anexo (CELL-ANEXO), Tegucigalpa, M.D.C.F.M., mediante solicitud por escrito o solicitarlos al correo electrónico <u>jrhernandez@transporte.gob.hn</u> y <u>jcerrato@transporte.gob.hn</u>. Los interesados podrán consultar el documento de la presentación de la licitación, en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS" www.honducompras.gob.hn.

4. Las ofertas deberán presentarse en la Gerencia Administrativa y de Recursos Humanos, ubicado en Col. Tepeyac, Boulevard Juan Pablo II, frente a Indufesa Doit Center, continuo a la Secretaría de la Presidencia, edificio Centro Ejecutivo las Lomas Anexo (CELL-ANEXO) Tegucigalpa, M.D.C., F.M., el día miércoles 19 de febrero del 2020 a las 10:00 A.M., donde se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas, en el salón de juntas del IHTT, ubicado en el quinto piso del edificio, en presencia de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto de los miembros del Comité de Compras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida en Lempiras por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor total de las ofertas y con una vigencia de 120 días calendario a partir de la fecha de la apertura de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 2020.

### **PYUBANI WILLIAMS**

Comisionada Presidente Instituto Hondureño del Trasporte Terrestre

3 F. 2020.

# Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 40739-19

1/ Solicitud: 40/39-19
2/ Fecha de presentación: 26-09-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B DE C.V.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE MÉXICO, México.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: B.- REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INFINITY BLADES

**INFINITY BLADES** 6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 08
8/ Protege y distingue:
Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas;

maquinillas de afeitar.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-11-2019.

Abogado **Franklin Omar López Santos** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 47513/19

1/ SONCILUIG: 4/313/19
2/ Fecha de presentación: 19/noviembre/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: Beijing BOE Commerce Co., Ltd.
4.1/ Domicilio: RM 1705 TOWER H, NO. 6 SHUGUANG XILI CHAOYANG DISTRICT, BEIJING, CHINA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Denistra Parison

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha: 5.2 País de Origen:

5.3 Código Paí

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

C.- EST ECH TOTAL TIPO de Signo:
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SURETRAC Y DISEÑO

Sureyrac

6.2/ Reivindicaciones

6.2/ Revindicaciones:
7/ Clase Internacional: 12
8/ Protege y distingue:
Cámaras de aire para neumáticos, carcasas de neumáticos, llantas neumáticas, neumáticos, cubiertas de neumáticos para vehículos, bandajes macizos para ruedas de vehículos, clavos para neumáticos, bandas de rodadura para recauchutar neumáticos, neumáticos para automóviles, equipos para reparar cámaras de aire y rayos para ruedas de vehículos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efec e. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 16-12-2019.

Abogada Martha Maritza Zamora Ulloa Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 48806/19

2/ Fecha de presentación: 27/noviembre/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A - TITULAR

A.- ITTULAR
4/ Solicitante: LONDON DOLLAR LTD.
4.1/ Domicilio: Kemp House, 160 City Road, London, ECIV 2NX, United Kingdom
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico 5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STAR GOLD

STAR GOLD

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 34

8/ Protege y distingue:
Cigarrillos: cigarrillos que contienen sustitutos del tabaco, que no sean para uso médico; cigarrillos; cigarros; hierba para fumar; rape; cajas de tabaco, tabaco, artículos para fumadores; caja de fósforos.
8.1/ Página Adicional:
D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Claribel Medina de León E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-2019.

12/ Reservas:

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 47512/19

1/ Solicitud: 4/512/19
2/ Fecha de presentación: 19/noviembre/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: Beijing BOE Commerce Co., Ltd.
4.1/ Domicilio: RM 1705 TOWER H, NO. 6 SHUGUANG XILI CHAOYANG DISTRICT, BEIJING, CHINA

**4.2**/ Organizada bajo las Leyes de: China **B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

B.- REGISTRO EATRANJERO
5/Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**Tipo de Signo:** 6/ Denominación y **6.1**/ Distintivo: SIERRA Y DISEÑO

# SIERRARA

7/ Clase Internacional: 12 8/ Protege y distingue:

Cámaras de aire para neumáticos, carcasas de neumáticos, llantas neumáticas, neumáticos, cubiertas de neumáticos para vehículos, bandajes macizos para ruedas de vehículos, clavos para neumáticos, bandas de rodadura para recauch neumáticos, neumáticos para automóviles, equipos para reparar cámaras de aire y rayos para ruedas de vehículos.

D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Claribel Medina d

7/ Nombre: Claribel Medina de León E.- SUSTITUYE PODER 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-12-2019.

Abogado Franklin Omar López Santos Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3. 18 F. v 4 M. 2020.

[1] Solicitud: 2019-045755[2] Fecha de presentación: 06/11/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- HTULAK
[4] Solicitante: H. LUNDBECK A/S
[4.1] Domicilio: OTTILIAVEJ 9, 2500 VALBY, Dinamarca

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: DINAMARCA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

B- REGISTRO EATRAISENO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C. ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: VORTINE

**VORTINE** 

[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas y sustancias que actuan sobre el sistema nervioso central.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Claribel Medina de León

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de noviembre del año 2019. [12] Reservas: No tiene reservas

> Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

### La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165

1/ Solicitud: 41861-19
2/ Fecha de presentación: 10-10-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR

A.- ITTULAR 4/ Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: BARRIO GUAMILITO, 6ta, AVENIDA, 3ra, CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha: 5.2 País de Origen:

5.3 Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación v 6.1/ Distintivo: WIWI Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindica el color Anaranjado.

Se retyndica el color Anaranjado.
7) Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales
para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del
vidrio de construcción), cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Iris Pineda Ramírez

9/ Nombre: Iris Pineda Ramírez E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para el e. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-10-2019

12/ Reservas:

Abogada Martha Maritza Zamora Ulloa

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 41862-19

I/ Solicitud: 41862-19
2/ Fecha de presentación: 10-10-19
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: BARRIO GUAMILITO, 6ta. AVENIDA, 3ra. CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

**4.2**/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS **B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ACOSA YA NO BUSQUES MÁS
Ya no busques mas



Se reinvindica la combinación de los colores: Anaranjado, Azul y Negro. 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

6 Frotegy dustingue.

La importación, exportación, compra, venta, distribución, asesoría y mantenimiento en equipos y accesorios para computación y oficina.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

(Volumbus Lie Bisada Paraírea)

9/ Nombre: Iris Pineda Ramírez E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley corresp ndiente. Artículo 88 de la Lev de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/11/2019. 12/ Reservas: Señal de propaganda será usada con el Nombre Comercial 3400.

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. v 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 41863-19

17 Solicitud: 41603-19 27 Fecha de presentación: 10-10-19 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- HIULAM 4/ Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS, S.A. DE C.V. 4.1/ Domicilio: BARRIO GUAMILITO, 6ta. AVENIDA, 3ra. CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
(C) Demogración y d. (L) Distributo ACOS A VAS EUO

ción y 6.1/ Distintivo: ACOSA VAS FIJO



Se reinvindica la combinación de los colores: Anaranjado, Azul y Negro. 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue: La importación, exportación, compra, venta, distribución, asesoría y mantenimiento en equipos y accesorios para computación y ofici

D.- APODERADO LEGAL.

E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspon te. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/11/2019.

12/ Reservas: Señal de propaganda será usada con el Nombre Comercial 3400.

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 41860-19 2/ Fecha de presentación: 10-10-19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- ITIULAR 4/ Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS, S.A. DE C.V. 4.1/ Domicilio: BARRIO GUAMILITO, 6ta. AVENIDA, 3ra. CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS B.- REGISTRO EXTRANJERO

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denom ación v 6.1/ Distintivo: GENIAL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

Se reinvindica el color Az 7/ Clase Internacional: 21 8/ Protege y distingue:

to froteg y discingue.

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos ( con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.

8.1/ Página Adicional D.- APODERADO LEGAL.

E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombres

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

ite. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial. Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspo

11/ Fecha de emisión: 30-10-2019

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. v 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 41859-19

2/ Fecha de presentación: 10-10-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- HTULAR
4/ Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: BARRIO GUAMILITO, 6ta. AVENIDA, 3ra. CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
FURGISTRO FATRANJERO

5/ Registro Básio 5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN



6.2/ Reivindicaciones

Se reinvindica el color Azul.

Se reinvindica el color Azul.
7/ Clase Internacional: 3
8/ Protege y distingue:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentifricos.
8.1/ Página Adicional:
D. APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Fis Pineda Ramírez

9/ Nombre: Iris Pineda Ramírez E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial. Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley corresp

11/ Fecha de emisión: 30-10-2019

Abogado **Franklin Omar López Santos** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 48392/19

2/ Fecha de presentación: 25/noviembre/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- III ULAR
4/ Solicitante: R&G Business LLC
4.1/ Domicilio: 2532 N. Avenida Valiente Tucson, AZ 85715
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Parietre Pácines

5/ Registro Básico 5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DABA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue: Cosméticos; cosmético ; cosmético para el crecimiento de pestañas y cejas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBI E.- SUSTITUYE PODER 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-12-2019 12/ Reservas:

### Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

17 E., 3 y 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 46304/19

2/ Fecha de presentación: 11/noviembre/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MANCA DE L'ABRECA.
A.-TITULAR
4/ Solicitante: HEINE CORPORATION
4.1/ Domicilio: PLOT NO. 254 SECTOR-23 FARIDABAD CITY, HARYANA STATE, INDIA, GST No. 06
ARWPG6086H1Z8
4/ Opening of Paid Ind. 1

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: India B.- REGISTRO EXTRANJERO

B- REGISTRO EATRANJERO
5/Registro Básico:
5.1/Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tino do Signa Denominativo

**Tipo de Signo:** Denominativa 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BONHOEFFER

# **BONHOEFFER**

6.2/ Reivindicacione

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 07

8/ Proteg y distingue:

Desbrozadora (moto guadanas / desbrozadoras / desmalezadoras), motor excluyendo motor de automóvil, mochila rociadora de gasolina, mochila rociadora de manual, motosierra de cadena, cortacésped, moto cultivadores, trituradora de madera, bombas de agua de alta presión y presión normal y piezas de repuesto (desbrozadora, motosierra, motores, bombas de agua, rociadores de mochila, cultivadores, trituradoras de madera, cortacésped), mangueras agrícolas, manguera de alta presión para la fumigación, motosierra, sierra, barras de cadena.

D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBI
E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2019

Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

17 E., 3 y 18 F. 2020.

[1] Solicitud: 2019-022070 [2] Fecha de presentación: 24/05/2019 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA A.- TITULAR

A-TITULAR

[4] Solicitante: ARLA FOODS AMBA
[4.1] Domicilio: Sonderhaj 14 8260 Viby J, Dinamarca
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: DINAMARCA
B- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MILEX

**MILEX** 

[7] Clase Internacional: 5 [8] Protege y distingue:

Alimentos en polvo para bebés; sustitutos de la leche materna.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBI

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley co

[11] Fecha de emisión: 5 de diciembre del año 2019[12] Reservas: No tiene reservas

### Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Indus

17 E., 3 y 18 F. 2020.

Solicitud: 2017-038353
 Fecha de presentación: 06/09/2017
 Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- HTULAK [4] Solicitante: SHENZEN ASTA OFFICIAL CONSUMABLE CO., LTD. [4.1] Domicilio: F/2, Caogen Pioneering Park, Plant No. 16, Nanlian Jingian Rd., Longgang Sub-Dist., Longgang Dist., Shenzhen, Guangdong, China

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: CHINA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ación y [6.1] Distintiv



[7] Clase Internacional: 2

[7] Clase Internacional: 2
[8] Protege y distingue:

[8] Protege y distingue:

Tintas de impresión, cartuchos de tóner llenos para impresoras y fotocopiadoras, cartucho de tinta comestible para impresoras y fotocopiadoras, rellenos para tóner de impresoras [tintas] y fotocopiadoras, tintas para piel, aceites anticorrosivos, masilla [resinas naturales en bruto], pinturas de impresión, pigmentos.

D.-APODERADO LEGAL

[9] Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

[11] Fecha de emisión: 24 de abril del año 2019[12] Reservas: No tiene reservas

### Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registro de la Propiedad Industria

17 E., 3 v 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 23687-2019 2/ Fecha de presentación: 5-06-19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Mr. Gummy Vitamins LLC

4.1/ Domicilio: 2712 W 79th Street Hialeah, Florida 33016 USA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NATURES GUMMY VITAMINS

**NATURES** 

**GUMMY** VITAMINS

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 05 8/ Protege y distingue:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBI

E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

o para efectos de lev correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspond

11/ Fecha de emisión: 11-11-2019

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO** Registro de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

### La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165

[1] Solicitud:2019-013318

[2] Fecha de presentación: 25/03/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: L.K. CO, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PLAZA KENNEDY



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Compraventa de mercaderías de toda clase al mayor y menor, manufacturas de las mismas, la importación y exportación y en general para operaciones en todos los mercados, realizar inversiones en todo tipo de empresas, realizando por consiguiente todas las demás operaciones lícitas, necesarias o convenientes a la construcción de sus fines.

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LESLI ROSANA ARGUETA RODRIGUEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de octubre del año 2019.

[12] Reservas: Nombre Comercial no protege diseño ni protege color.

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 E. y 3 F. 2020.

[1] Solicitud: 2019-013321

[2] Fecha de presentación: 25/03/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: L.K. CO, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TELAS LINDAS



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Compraventa de mercaderías de toda clase al mayor y menor, manufacturas de las mismas, la importación y exportación y en general para operaciones en todos los mercados, realizar inversiones en todo tipo de empresas.

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LESLI ROSANA ARGUETA RODRIGUEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de septiembre del año 2019.

[12] Reservas: No se protege diseño y color.

### Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

### 2, 17 E. y 3 F. 2020.

### JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### **AVISO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 14 de agosto del 2019 el señor Miguel Antonio Muñoz García, Interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2019-00302, contra el Ministerio Público incoando demanda especial en materia de personal para que se declare mediante sentencia definitiva la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la cancelación del acuerdo de nombramiento FGR/OFCH-No.282-2017, mediante resolución N. FGR460-2018 de fecha 23 de agosto de 2018 emitido por el Ministerio Público, por contener vicios de nulidad, vicios de anulabilidad como el exceso de poder y la desviación de poder.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, el reintegro y pago de plus dejado de percibir desde la fecha de la cancelación del acuerdo hasta la ejecución de la sentencia, ello con concepto de daños y perjuicios.- Se acompañan documentos.- Se confiere poder.

### MARGARITA ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

3 F. 2020.



### 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165 REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C.,

[1] Solicitud: 2019-013319

[2] Fecha de presentación: 25/03/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: L.K. CO, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CONSTRULIDER



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Rubro comercio, actividad de venta de materiales de construcción, importación y exportación.

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LESLI ROSANA ARGUETA RODRIGUEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de octubre del año 2019.

[12] Reservas: No se reivindica la frase "Materiales de Construcción" que aparece en la etiqueta adjunta a la solicitud de mérito. Nombre Comercial no protege diseño ni color.

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 E. y 3 F. 2020.

[1] Solicitud: 2019-013322

[2] Fecha de presentación: 25/03/2019

131 SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: L.K. CO, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CORTITELAS



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Establecimientos dedicados, a la venta de toda clase de telas y productos derivados de éste.

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LESLI ROSANA ARGUETA RODRIGUEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de septiembre del año 2019.

[12] Reservas: No se protege diseño y color que muestra la etiqueta, sólo la parte denominativa del

### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 E. y 3 F. 2020.

[1] Solicitud: 2019-013349
[2] Fecha de presentación: 25/03/2019
[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL

[4] Solicitante: L.K. CO, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MULTITELAS



[7] Clase Internacional: 0[8] Protege y distingue:

[7] Clase Internacional: 0 [8] Protege y distingue:

Compraventa de mercaderías de toda clase al mayor y menor, manufacturas de las mismas, la importación y exportación y en general para operaciones en todos los mercados, realizar inversiones en todo tipo

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LESLI ROSANA ARGUETA RODRIGUEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de septiembre del año 2019.

[12] Reservas: No se protege diseño y colores que muestra etiqueta, sólo la parte denominativa por ser nombre comercial.

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 E. y 3 F. 2020.

Compraventa de mercaderías de toda clase al mayor y menor, manufacturas de las mismas. la importación y exportación. d.- APODERADO LEGAL

191 Nombre: LESLI ROSANA ARGUETA RODRIGUEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11] Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2019.

[12] Reservas: No se protege diseño y color solamente se protege la parte denominativa del nombre mercial

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 E. y 3 F. 2020.

[1] Solicitud: 2019-013320

[2] Fecha de presentación: 25/03/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

141 Solicitante: L.K. CO. S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DIMACO

[7] Clase Internacional: 0 [8] Protege y distingue:

Empresa que se dedica a la compraventa de materiales de construcción y de materiales de ferretería.

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LESLI ROSANA ARGUETA RODRIGUEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de octubre del año 2019.

[12] Reservas: Nombre Comercial no protege diseño ni protege color.

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 E. y 3 F. 2020.

[1] Solicitud: 2019-013323 [2] Fecha de presentación: 25/03/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: L.K. CO, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE) [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO

MORAZÁN, Honduras [4.2] Organizada bajo las Leves de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

CENTRO COMERCIAL CENTENARIO

de empresas

### La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165

- [1] Solicitud: 2019-045866
- [2] Fecha de presentación: 07/11/2019 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

### A.- TITULAR

- [4] Solicitante: UNIVAR SOLUTIONS INC. [4.1] Domicilio: 3075 HTGHLAND PARWAY, SUITE 200, DOWNERS GROVE, ILLINOIS 60515,
- Estados Unidos de América
  [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
  C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 39

[8] Protege y distingue:
Transporte de productos químicos; transporte de bienes; almacenamiento de bienes; almacenamiento y gestión o manejo de residuos químicos industriales; y para organizar la eliminación de desechos químicos industriales y el transporte de desechos químicos industriales desde los generadores de los mismos hasta los sitios de eliminación autorizados.

### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ SIERRA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial

- [11] Fecha de emisión: 24 de enero del año 2020
- [12] Reservas: El Diseño Especial se protegerá de la forma en que fue presentado según sus ejemplares de etiquetas.

### Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F., v 4 M. 2020.

- 1/ Solicitud: 48877/19
- 2/ Fecha de presentación: 28/noviembre/19
  3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

### A.- TITULAR

- A.- HTULAK 4/ Solicitante: Almacén la Confianza, S. de R.L. 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C. 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: B.- REGISTRO EXTRANJERO 5/ Registro Básico:

- 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

### Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARKER

# **PARKER**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 25
- 8/ Protege y distingue:
- Ropa de vestir, camisas y pantalones
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: Liian Estefani Irias Sosa E.- SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-12-2019

### Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 F., y 4 M. 2020.

- [1] Solicitud: 2019-048977
- [2] Fecha de presentación: 29/11/2019
  [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

### A.- TITULAR

- [4] Solicitante: QUIKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
- VARIABLE
  [4.1] Domicilio: Boulevard Mackay, Plaza NUMA, San Pedro Sula, Cortés, Honduras
  [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

  B. REGISTRO EXTRANJERO
  [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

  C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: QUIKY



- Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue: Tiendas de conveniencia, minisuper, supermercado, cafetería, restaurante. D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ARIEL EDMUNDO FAJARDO RIVERA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de diciembre del año 2019
- [12] Reservas: No se da protección solamente a la denominación "QUIKY" ya que el Nombre Comercial no protege diseño ni color.

### Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registro de la Propiedad Industrial

17 E. y 3, 18 F. 2020.

- [1] Solicitud: 2019-045865[2] Fecha de presentación: 07/11/2019
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

- A.- TITULAR
  [4] Solicitante: UNIVAR SOLUTIONS INC.
- [4.1] Domicilio: 3075 HTGHLAND PARWAY, SUITE 200, DOWNERS GROVE, ILLINOIS 60515, Estados Unidos de América
- Estados Unidos de Anieria. [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 35

[8] Protege y distingue:
Servicios de distribución en el campo de productos químicos, pesticidas, aplicadores de productos químicos y pesticidasy ropa protectora y máscaras protectoras para utilizar durante el uso o la aplicación de productos químicos; gestíon de inventarios en el campo de los productos químicos; servicios de gestión de inventario; suministrar un portal en línea basado en la web que proporcione a los clientes acceso a la información de su cuenta de ventas; información de logística de transporte en la naturaleza de la ubicación actual de los productos en pedido; información de gestión de inventario e información de promoción de productos, todo en el campo de los químicos y productos químicos.

D.-APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ SIERRA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 2 de enero del año 2020
- [12] Reservas: El Diseño Especial se protegerá de la forma en que fue presentada su solicitud así como se aprecia en los ejemplares de etiqueta.

### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

17 E. y 3, 18 F. 2020.

### REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165 D.-APODERADO LEGAL

[1] Solicitud: 2019-050003 [2] Fecha de presentación: 05/12/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: VANGUARDIA, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: 2-3 AVE., 31-32 CALLE, 5.0. Bo. LAGUARDIA,

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

**B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TOTAL GUARD Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Plaguicidas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: JOHANA MABEL MENDOZA FLORES

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de diciembre del año 2019

[12] Reservas: No tiene reservas.

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F., y 4 M. 2020.

[1] Solicitud: 2019-050004

[2] Fecha de presentación: 05/12/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: VANGUARDIA, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: 2-3 AVE., 31-32 CALLE, 5.0. Bo. LAGUARDIA,

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

**B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BANAMIX Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Plaguicidas.

[9] Nombre: JOHANA MABEL MENDOZA FLORES

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

La Gaceta

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de diciembre del año 2019

[12] Reservas: No tiene reservas.

### Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F., y 4 M. 2020.

[1] Solicitud: 2019-050005

[2] Fecha de presentación: 05/12/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: VANGUARDIA, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: 2-3 AVE., 31-32 CALLE, 5.0. Bo. LA GUARDIA,

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

**B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PROTEX FLEX Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Plaguicidas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: JOHANA MABEL MENDOZA FLORES

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de diciembre del año 2019

[12] Reservas: No tiene reservas.

### Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F., y 4 M. 2020.

### La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165

1/ Solicitud: 50522/19 2/ Fecha de presentación: 09/diciembre/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BUSINESS ANALYTICS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V. (BACG)

4.1/ Domicilio: Francisco Morazán, Honduras 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 09 8/ Protege y distingue:

or rotege y distingue.

Programas informáticos y software de todo tipo, independientemente de su soporte de grabación o medio de difusión, incluido el software grabado en soportes magnéticos o descargado de una red informática remota, software.

D.- APODERADO LEGAL

: Claribel Medina de Leon

E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:

# Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 F., y 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 47514/19

1/ Solicitud: 4/514/19 2/ Fecha de presentación: 19/noviembre/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- ITIULAK 4/ Solicitante: Beijing BOE Commerce Co, Ltd. 4.1/ Domicilio: RM1705 TOWER H, NO 6 SHUGUANG XILI CHAOYANG DISTRICT, BEIJING, CHINA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: China B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**Tipo de Signo:** 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LANDY TIRE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 12 8/ Protege y distingue:

Cámaras de aire para neumáticos, carcasas de neumáticos, llantas neumáticos, neumáticos, cubiertas de neumáticos para vehículos, bandajes macizos para ruedas de vehículos, clavos para neumáticos, bandas de rodadura para recauchutar umáticos, neumáticos para automóviles, equipos para reparar cámares de aire y rayos para ruedas de vehículos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 16-12-2019

### Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 F., v 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 46574/19

/ Solicitud. 405/4/19 / Fecha de presentación: 12/noviembre/19 / Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- TITULAR 4/ Solicitante: KAMADAYA ENTERTAINMENT CORP. 4.1/ Domicilio: 2600 S. DOUGLAS ROAD SUITE 913 CORAL GABLES, FL 33134, ESTADOS UNIDOS.

4.1/ Domicino: 2600 S. DOUGLAS J 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: B.- REGISTRO EXTRANJERO 5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**Tipo de Signo:** 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SEBASTIÁN YATRA

# SEBASTIÁN YATRA

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería para hombres y mujeres. D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-12-2019

12/ Reservas:

### Abogada FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

3, 18 F., y 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 50524/19

1/ Solicitud: 50524/19
2/ Fecha de presentación: 09 /diciembre/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: BUSINESS ANALYTICS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V. (BACG)
4.1/ Domicilio: Francisco Morazán, Honduras
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Parietra Designo.

5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:

5.3/ Codigo Pais: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**Tipo de Signo:** 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BACG Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 08/01/2020

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY Registro de la Propiedad Industr

3, 18 F., v 4 M. 2020.

1/ Solicitud: 46575/19

Fecha de presentación: 12/noviembre/19 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

4/ Solicitante: KAMADAYA ENTERTAINMENT CORP

4.1/ Domicilio: 2600 S. DOUGLAS ROAD SUITE 913 CORAL GABLES, FL 33134, ESTADOS UNIDOS.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: B - REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación v 6.1/ Distintivo: SEBASTIÁN YATRA

## SEBASTIÁN YATRA

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 35

7/ Clase Internacional. 53
8/ Protege y distingue:
Publicidad, gestión de negocios comerciales; servicios de comunicados de prensa; consultoría sobre estrategias de comunicación [relaciones públicas]: gestión empresarial de artistas intérpretes o ejecutantes; publicación de textos publicitarios; publicidad; relaciones públicas; marketing/mercadotecnia.

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEON E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-12-19

Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO

3, 18 F., y 4 M. 2020.

### M. D. C., 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165 REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA,

1/ Solicitud: 40024/19

2/ Fecha de presentación: 23/septiembre/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/Solicitante: JESUS LUIS VILLALOBOS PALMA.

4/1/Domicilio: Calle Francisco De Goya # 207, Col. Arboledas, C.P. 38060, Celaya, Guanajuato, México.

4.2/Organizada bajo las Leves de

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: PARTECH & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue:

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS.

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 21/11/2019

12/Reservas:

### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 40025/19

2/ Fecha de presentación: 23/septiembre/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/Solicitante: JESUS LUIS VILLALOBOS PALMA.

4/1/Domicilio: Calle Francisco De Goya # 207, Col. Arboledas, C.P. 38060, Celaya, Guanajuato, México.

4.2/Organizada bajo las Leves de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico: 5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: PARTECH & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS.

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 20-11-2019

12/Reservas

### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 41575-19

2/ Fecha de presentación: 08-10-2019

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/Solicitante: EDGAR CHAVEZ VAZQUEZ.

4/1/Domicilio: Calle Las Rosas # 33, Col. Laselle, C.P. 99040, Fresnillo, Zacatecas, México.

4.2/Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO 5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

**5.3**/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: SHARK W.P. Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue:

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS.

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 6-11-2019

12/Reservas:

### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 41576-19

2/ Fecha de presentación: 08-10-2019

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/Solicitante: EDGAR CHAVEZ VAZQUEZ.

4/1/Domicilio: Calle Las Rosas # 33, Col. Laselle, C.P. 99040, Fresnillo, Zacatecas, México.

4.2/Organizada bajo las Leves de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO 5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: SHARK W.P. Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue

Comercialización de bombas de agua. 8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS. E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 6-11-2019

12/Reservas

### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

### La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165

1/ Solicitud: 37707-19

2/ Fecha de presentación: 05-09-19

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR
4/Solicitante: ANUAR JACOBO CHAHIN YACAMAN.
4/1/Domicilio: SAN PEDRO SULA.

4.2/Organizada bajo las Leyes de: B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha: 5.2/País de Origen:

5.3/Código Paí

.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/Denominación v 6.1/ Distintivo: THE VAPE SPACE

### THE VAPE SPACE

6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 00

8/ Protege y distingue:

Finalidad: importación y comercialización de toda clase de productos, especialmente dispositivos y sabores para fumar.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL. 9/Nombre: BENIGNO BANEGAS E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 12-09-2019

12/Reservas:

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 45270/19

1/ Soichtud: 432/0/19
2/ Fecha de presentación: 04/noviembre/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/Solicitante: JOSE LUIS LÓPEZ TREJO.

4/1/Domicilio: SAN PEDRO SULA.
4.2/Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen: 5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: BELLUCCI

### BELLUCCI

6.2/ Reivindicaciones 7/Clase Internacional: 14

8/ Protege y distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras

clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos. 8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: BENIGNO BANEGAS E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 11-11-2019

12/Reservas:

### Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 45271/19

2/ Fecha de presentación: 04/noviembre/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- HTULAK
4/Solicitante: JOSE LUIS LÓPEZ TREJO.
4/I/Domicilio: SAN PEDRO SULA.
4.2/Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha: 5.2/País de Origen:

5.3/Código País

- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: BELLUCCI

### BELLUCCI

6.2/ Reivindicaciones 7/Clase Internacional: 20 8/ Protege y distingue:

Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: BENIGNO BANEGAS

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 11-11-2019

### Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 45273/19

2/ Fecha de presentación: 04/noviembre/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/Solicitante: JOSE LUIS LÓPEZ TREJO

4/1/Domicilio: SAN PEDRO SULA 4.2/Organizada bajo las Leyes de: B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

**5.1**/Fecha:

5.1/País de Origen:
5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/Denominación y 6.1/ Distintivo: PRINCIPE

### **PRINCIPE**

6.2/ Reivindicaciones

7/Clase Internacional: 20

8/ Protege y distingue:

Muebles, espejos, marcos; productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.
9/Nombre: BENIGNO BANEGAS.
E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 12/11/19

12/Reservas:

### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

1/ Solicitud: 45268/19 2/ Fecha de presentación: 08/11/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/Solicitante: JOSE LUIS LÓPEZ TREJO.

4/1/Domicilio: SAN PEDRO SULA. 4.2/Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen: 5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: TEOS

### **TEOS**

6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 14 8/ Protege y distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

8.1/ Página Adicional D.- APODERADO LEGAL.
9/Nombre: BENIGNO BANEGAS

E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 11-11-2019

12/Reservas:

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 3 y 18 F. 2020.

### M. D. C., 3 DE FEBRERO DEL 2020 No. 35,165 REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA,

1/ Solicitud: 37740-19

2/ Fecha de presentación: 05-09-19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/Solicitante: Zhejiang Chint electrics Co. Ltd.

4/1/Domicilio: No. 1 Chint Road, Chint Industrial Zone, North Baixiang, Yueqing City (325603) Zhejiang Province, China.

4.2/Organizada bajo las Leyes de:

### **B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/Registro Básico:

**5.1**/Fecha:

**5.2**/País de Origen:

5.3/Código País:

### C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: CHINT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Ordenadores; máquinas de fax; balanzas, medidas, aparatos de intercomunicación, cámaras (fotografía), medidores y aparatos electrónicos, cables eléctricos, componentes eléctricos de baja tensión, dispositivos de protección contra explosiones de alta tensión, disyuntores; relés eléctricos; interruptores eléctricos; enchufes, enchufes y otros contactos (conexiones eléctricas); rectificadores de corriente; fuente de alimentación de baja tensión; cuadro eléctrico, alto / bajo voltaje; motor de arranque; paneles de control (electricidad); convertidores eléctricos; aparato de dirección actual; materiales para la red eléctrica (alambres, cables); baterías solares; semiconductores; circuitos integrados; bobinas electromagnéticas; aparatos de control remoto; filamentos conductores de luz (fibras ópticas (fibras)); cuadros eléctricos.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 11-10-2019

12/Reservas:

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

[1] Solicitud: 2019-046573

[2] Fecha de Presentación: 12/11/2019

[3] Solicitud de Registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: KAMADAYA ENTERTAINMENT CORP

[4.1] Domicilio: 2600 S. DOUGLAS ROAD SUITE 913 CORAL GABLES, FL

33134, Estados de Unidos de América.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SEBASTIÁN YATRA

### SEBASTIÁN YATRA

[7] Clase Internacional: 41

[8] Protege y distingue:

Servicios de entretenimiento; servicios de artistas del espectáculo; servicios de composición musical; servicios de compositores y autores de música; servicios de entretenimeinto; productos de espectáculos; organización y dirección de conciertos; servicios de estudios de grabación; suministro en línea de música no descargables.

### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de diciembre del año 2019.

12] Reservas: No tiene reservas.

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.

[1] Solicitud: 2019-032087

[2] Fecha de Presentación: 25/07/2019

[3] Solicitud de Registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CRAFTOP COLOMBIA, S.A.S.

[4.1] Domicilio: CR 17 121 07, APTO 602 BOGOTA CUNDINAMARCA,

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: COLOMBIA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CRAFTOP Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 7

[8] Protege y distingue:

Astilladoras eléctricas de jardín, máquinas de labranza para jardín, trituradores eléctricos de jardín, herramientas y maquinaria para jardinería manual y electrónica, cosechadoras para uso agrícola, cultivadoras para uso agrícola, elevadores para uso agrícola, máquinas agrícolas plantadoras de semillas, máquinas de labranza para uso agrícola, órganos de siembra para máquinas agrícolas, prensas enfardadoras para uso agrícola, rastrillos hileradores para máquinas agrícolas, instrumentos agrícolas manuales y electrónica, poleas de transmisión para correas de transmisión de potencia de máquinas agrícolas, trenes de rodamiento de caucho en cuanto partes de orugas de máquinas agrícolas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2019.

12] Reservas: No tiene reservas.

### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 F. y 4 M. 2020.